

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA
Aprobación provisional estudio de detalle

Aprobado provisionalmente por resolución de alcaldía de fecha 13 de abril de 2018, estudio de detalle de las parcelas 588 y 41 del polígono 2, situadas la localidad de Nuvilla, se somete el trámite a información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTA, para que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular, por escrito, cuantas alegaciones estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto, en días hábiles de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Casa Consistorial de Ribera Alta, situada en la c/ Álava número 2 de la localidad de Pobes .

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pobes, a 13 de abril de 2018 – Alcalde-presidente- Jesús Berganza González